

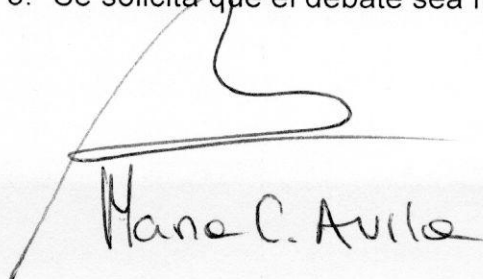


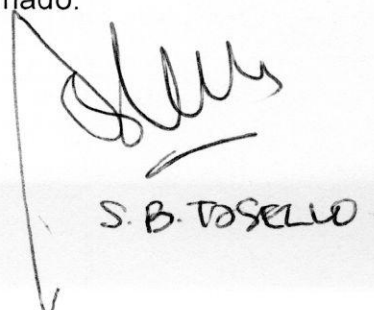
**HONORABLE JUNTA ELECTORAL
F.A.U.D. – U.N.C.**

ACTA Nº 18

En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 14 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, designada por Res. HCD 11/2017 para entender el proceso electoral del año 2017, correspondiente a la elección de Decano y Vicedecano y Consejeros y Consiliarios Estudiantiles.-----

1. Se resuelve que la distribución de las 34 mesas sea la siguiente:
 - Claustro docente: 3 mesas en Ciudad Universitaria
1 mesa para docentes titulares
1 mesa para docentes adjuntos
1 mesa para docentes asistentes
 - Claustro nodocente: 2 mesas – Una en Ciudad Universitaria y una en el Centro
 - Claustro egresados: 4 mesas en Ciudad Universitaria
 - Claustro estudiantil: 25 mesas
5 Mesas para Estudiantes de Arquitectura 1er año en el Centro
5 Mesas para Estudiantes de Diseño Industrial en Ciudad Universitaria
15 Mesas para Estudiantes de Arquitectura 2do a 6to en Ciudad Universitaria
2. Se solicita a los candidatos (a Decana y Vicedecano) que envíen su CV resumido en 40 palabras, para ser leído como parte de la presentación en el debate.
3. Se solicita que el debate sea filmado.


Mano C. Avila


S. B. TOSELLO


ABDON SAIFE

4. Vista la capacidad de la sala, de 500 personas, se resuelve que el acceso al Auditorio sea mediante invitaciones, que se distribuirán de la siguiente manera:
- 50 para las autoridades (36 consejeros, 12 autoridades de gestión, Rector y Vicerrector)
 - 225 para cada fórmula
5. Se resuelve que la documentación válida para votar, será la que contempla el Art. 38° del Reglamento Electoral Ord. HCS 19/2010, que dice: "Se votará con libreta universitaria en la que se dejará constancia de la emisión del voto. En su defecto, podrá votarse únicamente con DNI, CE, LC, LE o credencial universitaria

Siendo las 16hs se da por finalizado el acto, firmando el Acta los asistentes.-----


Maria C. Avila


S. B. TOSELLO.


ABDOU SAÏFE